

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 01/2019**  
**Obra PAVIMENTACIÓN RUTAS PROVINCIALES N° 03 – N° 31 – N° 32 – N° 36 – N° 39**  
**PROVINCIA DE SANTA FE”**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 – CON CONSULTA**

La Unidad de Gestión encargada de la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 01/2019, según Decreto N° 1348/19, para la ejecución de la Obra “**PAVIMENTACIÓN RUTAS PROVINCIALES N° 03 – N° 31 – N° 32 – N° 36 – N° 39 - PROVINCIA DE SANTA FE”**; realiza las siguientes aclaraciones y/o modificaciones a los Documentos de Licitación, las cuales pasan a formar parte de la misma.

---

**CONSULTA N° 1**

*Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de interesados en participar de la licitación de referencia, con el fin de solicitarles una prórroga de 90 (noventa) días en la apertura de la oferta. Dicha solicitud se basa en el contexto económico de nuestro país, y en la complejidad de lograr el Financiamiento, para ejecución de la misma.*

**RESPUESTA:**

Atento a las solicitudes de empresas interesadas en participar de la licitación, de contar con un mayor plazo para el estudio del proyecto técnico licitado y especialmente poder concretar la propuesta de financiamiento, se ha decidido prorrogar la fecha de apertura de la presente licitación para el día 04 de Setiembre de 2019, o el primer día hábil siguiente si aquél no lo fuera, a las 10.00 hs., acto a realizarse en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, sito en calle 3 de Febrero 2649 — Ciudad de Santa Fe — Provincia de Santa Fe - República Argentina. La Comunicación Oficial del Acto Administrativo se realizará en el curso de la presente semana.

---

**PONCE CONSTRUCCIONES SRL**

**CONSULTA N° 2**

*Con motivo de la licitación de referencia, hacemos la siguiente consulta en cuanto a los pliegos dentro de la misma.*

*El presupuesto oficial y plazos de las obras dice:*

*RP N° 3 - \$1.512.610.824,28 - Plazo 24 meses*

*RP N° 31 - \$591.773.214,84 - Plazo 15 meses*

*RP N° 32 - \$614.851.241,61 - Plazo 15 meses*

*RP N° 36 - \$502.410.684,46 - Plazo 12 meses*

*RP N° 39 - \$1.037.607.194,21 - Plazo 24 meses*

*Total de los montos: \$4.259.253.159,40 (tal como figura en página publicada por la provincia)*

*Sin embargo, dentro del Pliego que corresponde al de la RP N°3, en la página 6 (6/484) se encuentra el apartado n° 8.Presupuesto Oficial, el cual marca un valor de \$487.824.880,34.*

*Si bien el plazo de obras es de 24 meses, no condice el monto oficial designado, según Pliego de ByC y Decreto N°1348 de fecha 06 de Junio.*

**RESPUESTA:**

La obra de pavimentación de la Ruta Provincial N° 3 con un P.O. de \$ 1.512.610.824,28 implica la ejecución de tres (3) tramos: Tramo I - “Los Tábanos” y “Cañada Ombú” (P.O. \$ 487.824.880,34), Tramo II - “Cañada Ombú” y “Los Amores” (P.O. \$ 682.083.113,59), y Tramo III - “Los Amores” y el Paralelo 28 – Límite con la Provincia de Chaco (P.O. \$ 342.702.830,35), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1º “OBJETO” y Artículo 3º “PRESUPUESTO OFICIAL” del Pliego Complementario de Bases y Condiciones.

En un todo de acuerdo al Artículo N° 23 – “PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS”, el plazo de ejecución de la obra en la Ruta Provincial N° 3 – Tramos I-II-III es de un total de veinticuatro (24) meses calendarios.

---

SANTA FE, 22 de julio de 2019.



C.P. HUGO GABRIEL ROSTÍ  
SUBSECRETARIO DE EJECUCIÓN  
DE PROYECTOS DE INVERSIÓN  
MINISTERIO DE ECONOMÍA